Notificación

Asunción, 11 de junio de 2019

Señores
INDUMIX S.A.

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 – SERVICIO DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE MURAL (SEGUNDO LLAMADO). – ID N° 357.632.-

Con relación a la contratación de referencia, cumplimos en informarle el resultado de la misma:

Por **Solicitud de Compra N° 6/2019 de fecha 11 de junio de 2019**, el Directorio de la Institución resolvió adjudicar el llamado a vuestra empresa. –

Agradecemos la participación y esperamos seguir contando con su valiosa presencia en futuros llamados que realice nuestra Institución. -

Atentamente.

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Enrique Belotto

De: Indumix S.A <indumixsa@hotmail.com>
Enviado el: miércoles, 12 de junio de 2019 09:34 a.m.
Para: Enrique Belotto
Asunto: RE: CD 08/2019 - Notificacion - ID.: 357.632

Acusamos recepción de la nota.

Saludos

De: Enrique Belotto <ebelotto@bcp.gov.py>
Enviado: martes, 11 de junio de 2019 16:02
Para: indumixsa@hotmail.com
Asunto: CD 08/2019 - Notificacion - ID.: 357.632

NOTIFICACIÓN
Señores
INDUMIX SA
Adjuntamos en archivo adjunto el resultado de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2019 – SERVICIO DE ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DE MURAL (SEGUNDO LLAMADO). – ID N° 357.632.-**
Favor necesitamos que **confirmen la recepción de esta notificación a fin de dar cumplimiento a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** – exigencia requerida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

ENRIQUE JAVIER
BELOTTO BAEZ
Unidad Operativa de Contratación

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
Federación Rusa y Augusto Roa Bastos
4to. Piso Asunción, Paraguay
Tel./Fax. (595 21) 619 2935
E-mail: ebelotto@bcp.gov.py

Aviso Legal: Este correo electrónico puede contener información de carácter reservado y/o confidencial perteneciente al Banco Central del Paraguay (BCP) o a terceros, y se encuentra protegida de acuerdo a lo prescripto por la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay" y la Ley N° 861/96 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Créditos". Sea usted el destinatario o no del presente correo (o responsable de la entrega del mensaje a la persona indicada), no podrá utilizar, copiar, reproducir o distribuir el mensaje de manera total o parcial, sin autorización previa. Los criterios, opiniones, conclusiones y otras informaciones expresadas en el presente correo electrónico, no podrán ser considerados como